



**MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-10-LE23,
MANTENCION PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE EQUIPOS
MEDICOS Y OTROS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPAL**

ALGARROBO, **13 MAR 2023**

DECRETO N° **0679**



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2023.
5. D.A. N° 2947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N.° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 55 de fecha 10.03.2023
8. Acta apertura de propuesta publica 014/2023.
9. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-10-LE23

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente lo dispuesto en su Art. 9, y la necesidad de contar con un Contrato de Suministros para la adquisición de Servicio de Mantenimiento Equipos Médicos y Otros del Departamento de Salud.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar a los proveedores que ofertaron la Licitación y que cuentan con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.
- Que se solicitaron 25 equipos para mantenimiento en las bases de Licitación; y se evaluó por la línea de producto por lo que se ajusta a lo establecido en el reglamento de Compras Públicas.

DECRETO:

1. Adjudíquese a los siguientes proveedores en las líneas descritas a continuación la Licitación Contrato de Suministro Mantenimiento Preventiva y Reparativa de equipos médicos y otros del Departamento de Salud

LINEAS	PROVEEDOR	MONTO NETO
1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 17,18,20,21,22,23 24 Y 25	Servicios Mantenciones Msoluciones Limitada	\$2.660.000
19	Rodrigo Alejandro Jara Agüero	\$ 360.000
	NETO	\$3.020.000
	IVA	\$ 573.800
	TOTAL	\$3.593.800

2. Emitase las Órdenes de Compra respectivas por parte de la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, en las condiciones señaladas en los medios que surjan los requerimientos por la Unidad Técnica del Cesfam, hasta completar un monto de \$3.593.800 (Tres Millones quinientos noventa y tres mil ochocientos pesos) con IVA.

3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.06.006 "Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos" del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMM/UC/DVD/pe

DISTRIBUCION

- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)



13 MAR 2023

0679

